

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 5306

*ANUNCIO por el que se da publicidad al contenido de la Resolución 1212/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, relativa a la pérdida de la condición de personal estatutario fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Por el presente Anuncio, se da publicidad a través del Boletín Oficial del País Vasco del contenido de la Resolución citada en el encabezado, en base a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mediante la Resolución 1212/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se acepta la renuncia presentada por D.<sup>a</sup> Blanca Portilla Martínez, y se declara la pérdida de su condición de personal estatutario fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en la categoría de Enfermería, al finalizar la jornada del 6 de octubre de 2021.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de septiembre de 2021.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

PD (por suplencia, la Subdirectora de Selección y Provisión de Recursos Humanos –Acuerdo del Consejo de Administración, de 6 de octubre de 2009, por el que se establece el régimen de suplencia en el supuesto de vacante, ausencia y enfermedad en la Organización Central. BOPV de 23-11-2009).

La Subdirectora de Selección y Provisión de Recursos Humanos,  
BEATRIZ GUEL BENZU ECHEVERRÍA.